

El ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, y su par de la provincia de Catamarca, **Ramón Figueroa Castellanos**, firmaron hoy la puesta en marcha de la Cobertura Universal de Salud (CUS) en la provincia.

"Catamarca tiene necesidades de salud y nosotros la podemos subvenir a través de la CUS. Los catamarqueños que lo requieran accederán a ella. Por eso el siguiente paso es la nominalización de los pacientes, es decir que la gente tiene que inscribirse para acceder a las ventajas de tener una cobertura integral", sostuvo Lemus.

El ministro agregó que conforme se sigan sumando provincias se llegará al objetivo de "tener una historia clínica integral digitalizada para todo el país, lo cual implica que el paciente se va a poder atender en cualquier provincia accediendo desde el sitio más remoto a su historia". A través de este sistema, además, los pacientes tendrán un carnet identificatorio y el acceso gratuito a medicamentos esenciales.

En relación a la nominalización Figueroa Castellanos señaló que "en Catamarca ya está desarrollada la historia clínica única y electrónica para el sector público. La semana que viene se articulará una prueba piloto en hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud. De aquí en más estaremos trabajando para garantizar la conectividad en toda la provincia para un servicio disponible para todos."

Asistieron a la firma del convenio para el desarrollo de acciones coordinadas para la implementación de la CUS por parte de Catamarca **Fernanda Rosales**, asesora de Gabinete, **Mariela Vázquez**, subsecretaria de Medicina Preventiva y Promoción de la Salud y **Martín Pichetto**, director de la Unidad Sectorial de Inversiones en Salud.

{gallery}imagenesNoticias/galerias-2016/02-02-17-lemus-cus-catamarca{/gallery}